Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	1/10/2018	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTIA

2. Bogotá D.C., OCTUBRE DE 2020

3. Doctor (a) OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS

4.	ADICION	X	PRORROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	6643 DE 2019
6. NOMBRE CONTRATISTA	ASSUT MEDICAL LTDA
7. NIT/CEDULA	800.152.311-1
8. OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
9. VALOR A ADICIONAR	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($16.334.200) MCTE
10. PLAZO A PRORROGAR	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020
11. JUSTIFICACIÓN	QUE LA SUBRED REQUIERE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DE USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO PARA LA ATENCION DE SUS PACIENTES. QUE EL CONTRATO 6643 DE 2019 TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD. QUE A LA FECHA EL CONTRATO No. 6643 DE 2019 TIENE UNA EJECUCIÓN DEL 86% Y TIENE COMO FECHA DE FINALIZACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 QUE POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO ADICIONAR EL CONTRATO No. 6643 DE 2019 EN DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($16.334.200) MCTE Y PRORROGAR EN UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO FONSECA SAMACA
12. Nombre del Supervisor
Cargo: Profesional Universitario Recursos Físicos

DORA LUCIA HENAO PEÑA
13. Nombre del Director
VoBo. Directora Administrativa

Acido Poliglolico
cat gut. cromado
Polipropileno

LUZ MYRIAM RONCANCIO RONCANCIO
14. Nombre responsable financiero
VoBo. Directora Financiera

15. Anexo: Dos (2) folios.

Regab. Jurídica
21/10/20
8:30

Mat M.Q
3/11/2020
$4.390.962.059
Luego de Sol.
③ $4.177.591.359

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

CERTIFICACION: __X__ | **INFORME PARCIAL: ___**

CONTRATO No. 6643 DE 2019 | **FECHA DEL INFORME :** 30/10/2020

I. DATOS BASICOS DEL CONTRATO/ORDEN

Contratista:	ASSUT MEDICAL LTDA	NIT O C.C	800.152.311-1	Valor Inicial:	$38.000.000			Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Representante Legal:	FABIO ORLANDO LOVERA GONZALEZ	Cedula Representante	197.487	Modificacion 1:	15.000.000	Prórroga 1:		11/12/2019	30/01/2020
Objeto del Contrato u orden:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			Modificacion 2:	32.000.000	Prórroga 2:		1/02/2020	15/03/2020
Duración Inicial	DOS (2) MESES			Adición 3:	33.000.000	Prórroga 3:		16/03/2020	30/04/2020
Disponibilidades Números	536-15/04/2019 1550- 12/11/2019 1750- 16/12/2019	Registros Presupuestales		Adición 4:	34.000.000	Prórroga 4:		1/05/2020	30/06/2020
				Adición 5:	66.000.000	Prórroga 5:		1/07/2020	31/08/2020
				Adición 6:		Prórroga 6:		1/09/2020	31/10/2020
				Adición 7:		Prórroga 7:		1/11/2020	30/11/2020
				Adición 8:		Prórroga 8:			
				Adición 9:		Prórroga 9:			
Rubro presupuestal		CODIGO		Adición 10:		Prórroga 10:			
	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	321020102		Adición 11:		Prórroga 11:			
				Valor Total:	$217.000.000	Fecha Terminación actual:			30/11/2020

II. AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO/ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
			SI	NO					
1	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL PACTADO:SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD		X		Oportunidad de entrega	SI: X	Cumplimiento de documentación tramitada	SI: X	NO:
					Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	No. ENTRADA ALMACEN	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	9320	15-10-2019	SQ000000000239		432.000	432.000	216.568.000	0%	
2	9321	15-10-2019	SD000000000380		43.200	475.200	216.524.800	0%	
3	9322	15-10-2019	PF000000000383		481.800	957.000	216.043.000	2%	
4	9323	15-10-2019	BF000000000480		2.432.400	3.389.400	213.610.600	7%	
5	9324	15-10-2019	AK000000003320		12.152.400	15.541.800	201.458.200	7%	
6	9341	21-10-2019	BF000000000479		327.600	15.869.400	201.130.600	7%	
7	9342	21-10-2019	AK000000003352		327.600	16.197.000	200.803.000	7%	
8	9343	21-10-2019	FA000000000701		4.054.800	20.251.800	196.748.200	9%	
9	9355	23-10-2019	AK000000003386		410.400	20.662.200	196.337.800	10%	
10	9398	08-11-2019	FA000000000738		5.067.600	25.729.800	191.270.200	12%	
11	9399	08-11-2019	AK000000003514		5.083.200	30.813.000	186.187.000	14%	
12	9405	12-11-2019	SA000000000459		111.600	30.924.600	186.075.400	14%	
13	9406	12-11-2019	BF000000000508		1.692.600	32.617.200	184.382.800	15%	
14	9407	12-11-2019	PF000000000410		141.600	32.758.800	184.241.200	15%	
15	9408	12-11-2019	SD000000000395		96.000	32.854.800	184.145.200	15%	
16	9415	13-11-2019	AK000000003585		2.572.800	35.427.600	181.572.400	16%	
17	9436	18-11-2019	FA000000000751		651.600	36.079.200	180.920.800	17%	
18	9437	18-11-2019	AK000000003636		1.666.800	37.746.000	179.254.000	17%	
19	9451	22-11-2019	SA000000000508		3.447.600	41.193.600	175.806.400	19%	
20	10011	5/12/2019	SQ000000000270		288.000	41.481.600	175.518.400	19%	
21	10012	9/12/2019	SD000000000422		142.800	41.624.400	175.375.600	19%	
22	10014	6/12/2019	AK000000003789		4.102.800	45.727.200	171.272.800	21%	
23	10015	6/12/2019	FA000000000787		1.273.200	47.000.400	169.999.600	22%	
24	10029	9/12/2019	PF000000000441		443.400	47.443.800	169.556.200	22%	
25	10030	9/12/2019	BF000000000537		3.262.200	50.706.000	166.294.000	23%	
26	10067	16/12/2019	PF000000000452		46.800	50.752.800	166.247.200	23%	
27	10068	16/12/2019	BF000000000554		338.400	51.091.200	165.908.800	24%	
28	10069	17/12/2019	AK000000004032		524.400	51.615.600	165.384.400	24%	
29	10088	20/12/2019	SD000000000441		192.000	51.807.600	165.192.400	24%	
30	10089	20/12/2019	PF000000000461		280.800	52.088.400	164.911.600	24%	
31	10090	27/12/2019	FA000000000814		1.524.600	53.613.000	163.387.000	25%	
32	10091	20/12/2019	BF000000000565		6.695.400	60.308.400	156.691.600	28%	
33	10092	20/12/2019	AK000000004094		8.572.800	68.881.200	148.118.800	32%	
34	10093	20/12/2019	AK000000004082		1.970.400	70.851.600	148.148.400	33%	
35	10099	9/01/2020	BF000000000575		153.600	71.005.200	145.994.800	33%	
36	10110	15/01/2020	SQ000000000287		378.000	71.383.200	145.616.800	33%	
37	10111	15/01/2020	BF000000000578		121.200	71.504.400	145.495.600	33%	
38	10112	16/01/2020	FA000000000827		39.600	71.544.000	145.456.000	33%	
39	10113	15/01/2020	PF000000000469		148.800	71.692.800	145.307.200	33%	
40	10114	15/01/2020	AK000000004235		8.759.400	80.452.200	136.547.800	37%	
41	10130	22/01/2020	AK000000004312		792.000	81.244.200	135.755.800	37%	
42	10184	10/02/2020	AK000000004520		18.681.600	99.925.800	117.074.200	46%	
43	10185	13/02/2020	FA000000000883		2.813.400	102.739.200	114.260.800	47%	
44	10186	11/02/2020	SD000000000488		277.200	103.016.400	113.983.600	47%	
45	10187	11/02/2020	SQ000000000311		86.400	103.102.800	113.897.200	48%	
46	10191	11/02/2020	SA000000000608		111.600	103.214.400	113.785.600	48%	
47	10196	11/02/2020	BF000000000626		3.316.800	106.531.200	110.468.800	49%	
48	10197	11/02/2020	PF000000000510		90.600	106.621.800	110.378.200	49%	
49	10217	14/02/2020	BF000000000638		480.000	107.101.800	109.898.200	49%	
50	10218	14/02/2020	SD000000000496		144.000	107.245.800	109.754.200	49%	
51	10219	14/02/2020	SQ000000000316		192.000	107.437.800	109.562.200	50%	
52	10228	19/02/2020	FA000000000905		480.000	107.917.800	109.082.200	50%	
53	10229	18/02/2020	AK000000004583		1.946.400	109.864.200	107.135.800	51%	
54	10239	24/02/2020	FA000000000916		76.800	109.941.000	107.059.000	51%	
55	10289	10/03/2020	BF000000000658		2.346.000	112.287.000	104.713.000	52%	
56	10290	10/03/2020	AK000000004945		9.669.600	121.956.600	95.043.400	56%	
57	10292	10/03/2020	PF000000000542		379.200	122.335.800	94.664.200	56%	
58	10293	10/03/2020	SQ000000000336		46.800	122.382.600	94.617.400	56%	

59	10305	12/03/2020	FA000000000940		2.533.200	124.915.800	92.084.200	58%	
60	10321	18/03/2020	AK000000005008		645.600	125.561.400	91.438.600	58%	
61	10322	19/03/2020	FA000000000963		999.000	126.560.400	90.439.600	58%	
62	10353	27/03/2020	BF000000000683		4.278.000	130.838.400	86.161.600	60%	
63	10355	27/03/2020	AK000000005093		7.173.600	138.012.000	78.988.000	64%	
64	10357	30/03/2020	FA000000000981		2.938.200	140.950.200	76.049.800	65%	
65	10363	14/04/2020	PF000000000594		319.200	141.269.400	75.730.600	65%	
66	10364	14/04/2020	SQ000000000373		136.800	141.406.200	75.593.800	65%	
67	10365	15/04/2020	FA000000001008		2.302.800	143.709.000	73.291.000	66%	
68	10370	14/04/2020	AK000000005192		3.098.400	146.807.400	70.192.600	68%	
69	10425	14/05/2020	AK000000005500		$ 2.964.000	149.771.400	67.228.600	69%	
70	10426	14/05/2020	SQ000000000393		$ 477.600	150.249.000	66.751.000	69%	
71	10427	14/05/2020	SD000000000589		$ 96.000	150.345.000	66.655.000	69%	
72	10428	14/05/2020	PF000000000647		$ 283.200	150.628.200	66.371.800	69%	
73	10478	11/06/2020	SD000000000622		$ 144.000	150.772.200	66.227.800	69%	
74	10479	11/06/2020	PF000000000682		$ 144.000	150.916.200	66.083.800	70%	
75	10480	11/06/2020	SQ000000000406		$ 286.800	151.203.000	65.797.000	70%	
76	10481	11/06/2020	BF000000000777		$ 1.134.600	152.337.600	64.662.400	70%	
77	10483	12/06/2020	FA000000001088		$ 260.400	152.598.000	64.402.000	70%	
78	10484	11/06/2020	AK000000005703		$ 3.033.000	155.631.000	61.369.000	72%	
79	10545	14/07/2020 12:00 a. r	FA000000001129		$ 2.092.800	157.723.800	59.276.200	73%	
80	10546	13/07/2020 12:00 a. r	BF000000000810		$ 3.085.800	160.809.600	56.190.400	74%	
81	10547	13/07/2020 12:00 a. r	PF000000000706		$ 396.000	161.205.600	55.794.400	74%	
82	10548	13/07/2020 12:00 a. r	SD000000000662		$ 237.600	161.443.200	55.556.800	74%	
83	10549	13/07/2020 12:00 a. r	AK000000006007		$ 6.913.200	168.356.400	48.643.600	78%	
84	10558	16/07/2020 12:00 a. r	AK000000005997		$ 702.000	169.058.400	47.941.600	78%	
85	10575	24/07/2020 12:00 a. r	FA000000001148		$ 153.600	169.212.000	47.788.000	78%	
86	10605	11/08/2020	SD000000000688		$ 332.400	169.544.400	47.455.600	78%	
87	10606	11/08/2020	PF000000000744		$ 373.200	169.917.600	47.082.400	78%	
88	10607	11/08/2020	BF000000000852		$ 148.800	170.066.400	46.933.600	78%	
89	10608	12/08/2020	FA000000001177		$ 2.086.800	172.153.200	44.846.800	79%	
90	10609	11/08/2020	AK000000006191		$ 4.415.400	176.568.600	40.431.400	81%	
91	10669	9/09/2020	BF000000000910		$ 309.600	176.878.200	40.121.800	82%	
92	10670	9/09/2020	PF000000000787		$ 271.200	177.149.400	39.850.600	82%	
93	10671	9/09/2020	SQ000000000444		$ 378.000	177.527.400	39.472.600	82%	
94	10672	11/09/2020	FA000000001238		$ 1.699.200	179.226.600	37.773.400	83%	
95	10673	9/09/2020	AK000000006503		$ 7.351.200	186.577.800	30.422.200	86%	
96						186.577.800	30.422.200	86%	
97						186.577.800	30.422.200	86%	
		TOTAL			186.577.800	186.577.800	30.422.200	86%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SUSCRITO POR LA ENTIDAD

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE	$ 186.577.800
Saldo por ejecutar	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE	$ 30.422.200
VALOR TOTAL CERTIFICADO		$ 10.009.200,00

No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
CINCO (5) FACTURAS	9 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR A PAGAR	DIEZ MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato

ANEXOS: (1) FOLIOS

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO FONSECA SAMACA
C.C. No.	11.388.795
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. 128 DE 2020

OCTUBRE 29 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el Contrato de Suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 07 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que el artículo 18 del Estatuto de Contratación establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que el Acuerdo No. 060 de 2019 consagra en el PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece *"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que teniendo en cuenta la ejecución del contrato de suministro 6643 de 2019 se hace necesario realizar adición que supera tres veces el valor inicial, por tanto, la Gerencia requiere autorización de la

ACUERDO No. 128 DE 2020

OCTUBRE 29 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el Contrato de Suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE."

Junta Directiva para continuar la ejecución contractual en aras de procurar la prestación de los servicios asistenciales de la Subred.

Que el día 20 de septiembre de 2019, la Subred suscribió el contrato de suministro No. 6643 de 2019 con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000) M/CTE., por un plazo de dos (2) meses contados a partir del 11 de octubre hasta el 10 de diciembre de 2019.

Que el día 18 de noviembre de 2019 se suscribió adición No. 1 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE., y prórroga No. 1 por un plazo de un (1) mes y veintiún (21) días calendario contados a partir del 11 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020.

Que el día 20 de diciembre de 2019 se suscribió la adición No. 2 por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE.

Que el día 28 de enero de 2020 se suscribió adición No. 3 por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE., y prórroga No. 2 por un plazo de cuarenta y cuatro (44) días calendario contados a partir del 01 de febrero de 2020 hasta el 15 de marzo de 2020.

Que el día 28 de febrero de 2020 se suscribió adición No. 4 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) M/CTE., y prórroga No. 3 por un plazo de un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de abril de 2020.

Que el día 23 de abril de 2020 se suscribió prórroga No. 4 por un plazo de dos (2) meses contados a partir del 01 de mayo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

Que el día 29 de mayo de 2020 se suscribió adición No. 5 por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000) M/CTE., autorizada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 055 de 2020.

Que el día 30 de junio de 2020 se suscribió prórroga No. 5 por un plazo de dos (2) meses contados a partir del 01 de julio de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

Que el día 14 de agosto de 2020 se suscribió prórroga No. 6 por un plazo de dos (2) meses contados

ACUERDO No. 128 DE 2020

OCTUBRE 29 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el Contrato de Suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE."

a partir del 01 de septiembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020.

Que se requiere continuar con el suministro de dispositivos médico quirúrgicos para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, en ejercicio de la función misional, justifica la solicitud de adición al contrato No. 6643 de 2019, en virtud a que no se cuenta con los recursos presupuestales suficientes para adelantar un nuevo proceso de contratación, en razón a que revisada la ejecución presupuestal a la fecha ha tenido un comportamiento que refleja un mayor compromiso de recursos en relación a lo reflejado en la vigencia inmediatamente anterior debido a la contingencia por la emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19, lo cual obliga a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar y prorrogar dicho contrato.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adelantará el proceso contractual del bien o servicio de que trata el presente Acuerdo a través del mecanismo de negociación conjunta a instancias de la EGAT.

A continuación, se detalla la forma en que se ha ejecutado el contrato de suministro No. 6643 de 2019:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 6643 DE 2019

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
6643-2019	ASSUT MEDICAL LTDA.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES	INICIAL	11/10/2019	10/12/2019	$38.000.000
			PRÓRROGA No. 1	11/12/2019	31/01/2020	
			ADICIÓN No. 1			$15.000.000
			ADICIÓN No. 2			$32.000.000

ACUERDO No. 128 DE 2020

OCTUBRE 29 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el Contrato de Suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE."

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO
		UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	PRÓRROGA No. 2	01/02/2020	15/03/2020	
			ADICIÓN No. 3			$33.000.000
			PRÓRROGA No. 3	16/03/2020	30/04/2020	
			ADICIÓN No. 4			$34.000.000
			PRÓRROGA No. 4	01/05/2020	30/06/2020	
			ADICIÓN No. 5			$65.000.000
			PRÓRROGA No. 5	01/07/2020	31/08/2020	
			PRÓRROGA No. 6	01/09/2020	31/10/2020	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						**$217.000.000**

Por lo anterior, la administración solicita a la Honorable Junta Directiva autorizar adición por valor de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($16.334.200) M/CTE., al contrato de suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., para cubrir las necesidades de los servicios de las Unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., hasta el 15 de enero de 2021 y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

Que teniendo en cuenta la justificación presentada por la Gerencia, la Junta Directiva considera procedente autorizar la adición al contrato de suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO No. 128 DE 2020

OCTUBRE 29 DE 2020

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el Contrato de Suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA., cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE."

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia adicionar al contrato de suministro No. 6643 de 2019, suscrito con la firma ASSUT MEDICAL LTDA.; cuyo objeto es el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., en la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($16.334.200) M/CTE., valor que alcanzaría para cubrir las necesidades del servicio hasta el 15 de enero de 2021 y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2020.

CRISTINA DE LOS ÁNGELES LOSADA FORERO
Presidente Junta Directiva

OMAR BENEDICTO PERILLA BALLESTEROS
Secretario Junta Directiva

Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y aprobado:	José Orlando Ángel Torres	Subgerente Corporativo	
Revisado y aprobado:	Elsa Deyanira Enriquez Rosero	Jefe Oficina Asesora jurídica	
Proyectado por:	Mónica E. González Montes	Directora de Contratación	

1607

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/03/2017	
		Código:	0001	

1.Consecutivo

2. Bogotá D.C., Octubre de 2020

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente gasto:

4. OBJETO	Se solicita Adición Nro. 6 y Prorroga Nro 8 , para el contrato **6643-2019**, suscrito con **ASSUT MEDICAL LTDA**, cuyo objeto contractual Suministro de insumos y dispositivos medicos quirurgicos para el normal funcionamiento de las diferentes unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud sur Occidente ESE. **El cual fue Aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo Nro 128-2020 de 29 de octubre de 2020.**
5. VALOR SOLICITADO	$ 16.334.200
6. VALOR EN LETRAS	**DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE**

Cordialmente,

JOSE ORLANDO ANGEL TORRES
Subgerente Corporativo

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por: Directora Contratación	Monica E. Gonzale Montes	
Control de calidad :		
Elaboró: Auxiliar Administrativo II	Liliana Martínez Díaz	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1607

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2020, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
321020102	MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO	$ 16.334.200,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 16.334.200,00**

OBJETO CDP : ADICION No 6 PRORROGA No 8 CTO 6643 - 2019 CON ASSUT MEDICAL LTDA - SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, EL CUAL FUE APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDO 128 -2020 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020

Se expide a solicitud de ANGEL TORRES JOSE ORLANDO ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 31/10/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaboró: 51914032

Usuario: 51914032